



## Conversatorio

### **Elma Saiz, en el foro sobre el Futuro de las Pensiones organizado por 65YMÁS: “El sistema de pensiones es sostenible”**

- La ministra destaca que las cuatro reformas adoptadas desde 2021 tienen por finalidad garantizar la sostenibilidad. Refuerzan los ingresos y amplían las opciones para que los trabajadores en edad de jubilarse puedan prolongar su vida laboral
- Elma Saiz ha recordado que la previsión es que el Fondo de Reserva de las pensiones termine la legislatura con 31.000 millones de euros, gracias al conjunto de medidas adoptadas
- “Nuestra filosofía está clara: si quieras seguir trabajando más allá de la edad legal de jubilación, tienes que poder y tenemos que ayudarte. Una sociedad como la nuestra, que busca la excelencia, no se puede permitir el lujo de prescindir del talento senior”

**Oviedo, 27 de febrero de 2025.**- La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, ha inaugurado el foro sobre el Futuro de las Pensiones organizado por la publicación 65YMÁS junto al presidente del Principado de Asturias Adrián Barbón. En la conversación inaugural, Saiz y Barbón han hablado sobre la sostenibilidad del sistema de pensiones y han compartido impresiones con el periodista Fernando Ónega, presidente de 65YMÁS.

“Las pensiones son sostenibles”, ha afirmado con rotundidad la ministra Elma Saiz. “Las últimas reformas del sistema se han encaminado, precisamente, a reforzar su sostenibilidad. La próxima jubilación de la generación del baby boom supone un importante reto, eso es innegable, pero es un dato que conocemos desde hace mucho. No es un imprevisto y llevamos tiempo abordándolo”.

Dando cumplimiento a las Recomendaciones del Pacto de Toledo, las cuatro reformas adoptadas desde 2021 (tres de ellas pactadas con CEOE y CEPYME y



# Nota de prensa

UGT y Comisiones Obreras) tienen por finalidad garantizar la sostenibilidad, reforzando los ingresos y ampliando las opciones para que los trabajadores en edad de jubilarse puedan prolongar su vida laboral.

“Hemos reforzado la flexibilidad en la jubilación”, ha explicado Saiz. “Gracias a los incentivos de demora, a día de hoy la edad real de jubilación supera los 65 años, lo que es un logro. Esto es gracias a que cada vez más personas retrasan voluntariamente su jubilación, porque les interesa y al sistema, también”, ha dicho Saiz. “También hemos introducido el Mecanismo de Equidad Intergeneracional y la cláusula de solidaridad. Además, las distintas políticas implementadas, como la reforma laboral, han hecho que tengamos más afiliados que nunca, 21,3 millones. El empleo y, en concreto, el empleo de calidad, con bases de cotización que suben, es la mejor garantía de la sostenibilidad del sistema de pensiones”.

Además, Elma Saiz ha recordado que el Fondo de Reserva de las pensiones finalizó 2024 con 9.400 millones y al final de la legislatura, la previsión es que disponga de 31.000 millones. “La llamada hucha de las pensiones es una garantía más de sostenibilidad. Los pensionistas del presente y del futuro pueden estar tranquilos”.

## Jubilación

En la conversación, Elma Saiz también ha puesto en valor las últimas medidas adoptadas para dotar de flexibilidad al sistema de jubilaciones. “Nuestra filosofía está clara: si quieras seguir trabajando más allá de la edad legal de jubilación, tienes que poder y tenemos que ayudarte. Una sociedad como la nuestra, que busca la excelencia, no se puede permitir el lujo de prescindir del talento senior”.

Gracias a las últimas medidas acordadas con los agentes sociales, se mejora la compatibilidad de la pensión de jubilación con el empleo y se facilita que los trabajadores puedan realizar una transición del mercado de trabajo a la jubilación más progresiva y flexible, en línea con los países de nuestro entorno. En el caso de la jubilación demorada, cuando se opta por retrasar la jubilación, se contempla la posibilidad de recibir un incentivo adicional por cada seis meses de demora -en lugar de doce- a partir del segundo año, además de ser compatible con la jubilación activa.



# Nota de prensa

Por otro lado, Saiz ha recordado que se está tramitando una norma, también producto del acuerdo con los agentes sociales, que pretende una revisión del procedimiento del reconocimiento de coeficientes reductores de la edad de jubilación para aquellos grupos o actividades profesionales cuyos trabajos sean de naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre y acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad.

## Talento senior

“Una de las razones de mi apuesta personal por hacer más sencillo prolongar la vida laboral más allá de la edad legal de jubilación es que estoy convencida de que el talento senior es imprescindible en una organización. Aporta perspectiva, experiencia y saber hacer. Combinar en una plantilla personas de distintas generaciones es muy enriquecedor”, ha dicho Saiz.

En este punto, Elma Saiz ha puesto en valor la revalorización de las pensiones y el mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas, garantizado por ley. “Es muy importante para las personas que ya son pensionistas, algo de mucha importancia para su tranquilidad, saber que van a poder hacer frente a sus gastos sin perder poder adquisitivo. Este año 2025, sus pensiones se han revalorizado un 2,8%, por ejemplo. Esto es una garantía para los 9,3 millones de pensionistas de nuestro país, ciudadanas y ciudadanos que han trabajado y cotizado durante décadas y a los que ahora les toca disfrutar de su tiempo”.

## Perspectiva intergeneracional

Elma Saiz también ha dado importancia a la incorporación de los jóvenes al sistema de protección. “Nuestro sistema es un sistema de solidaridad intergeneracional. Es importante hacer pedagogía entre los jóvenes, que tienen que sentir que el sistema también es suyo”.

Ese ha sido uno de los objetivos de hacer obligatorio el alta a la Seguridad Social de los estudiantes en prácticas, remuneradas o no. “Más de un millón de jóvenes se ha beneficiado de esta medida: así, empieza a contar su tiempo de cotización, tienen su propio número de la seguridad social, y están protegidos frente a accidentes de trabajo, por ejemplo”.